

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE CONGREGACION MATA REDONDA, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DIA 04 DE MAYO DE 2016 REUNIDOS. LOS REPRESENTANTES DEL;

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

C. C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, C. LARISSA TERAN DEL ANGEL, ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO Y C.P. JOSE ERNESTO ZETINA DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>C. JOSE EDUARDO RAMOS GAVIA.</u>	DOMICILIO: <u>CALLE 20 DE NOVIEMBRE No.912, COL. AMPL. MIRAMAR, C.P.89600 EM CD. ALTAMIRA, TAMAULIPAS.</u>
R. F. C. <u>RAGE-881002E59</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. JOSE EDUARDO RAMOS GAVIA.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

LIMPIEZA Y DESASOLVE DE CANALES PLUVIALES EN LA CALLE PEDREGAL Y CALLE SERVANDO CANALES EN LA CONG. MATA REDONDA, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2016301330050	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: <table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%; background-color: #cccccc;">ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)</td> <td style="width: 33%;">INVITACIÓN RESTRINGIDA</td> <td style="width: 33%;">LICITACIÓN PUBLICA</td> </tr> </table>			ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)	INVITACIÓN RESTRINGIDA	LICITACIÓN PUBLICA
ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)	INVITACIÓN RESTRINGIDA	LICITACIÓN PUBLICA				
MONTO DEL CONTRATO: \$296,530.84	CALENDARIO DE OBRA					
AMPLIACION DE CONTRATO: \$0.00	FECHA DE INICIO: 01 DE ABRIL DEL 2016	FECHA DE TERMINO: 30 DE ABRIL DEL 2016				
TOTAL \$296,530.84	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: PRIMERO FIANZA, S.A. DE C.V.					
N° DE CONTRATO C-DOP-ADJ-2016301330050/FISM-DF/001	ANTICIPO: \$0.00	N° DE FOLIO: FECHA:	FECHA: FECHA:			
POR CUMPLIMIENTO: \$25,563.00	N° DE FOLIO: 1705398-0000	FECHA: 01 DE ABRIL DEL 2016.				

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2014 - 2017**

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	F.I.S.M.	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	F.I.S.M.	MPAL.	COMUNIDAD
\$296,530.84	\$296,530.84	\$0.00	\$0.00	\$296,530.84	\$296,530.84	\$0.00	\$0.00


RELACION DE LAS ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	FECHA	IMPORTE	MONTO
UNO-FINIQUITO	02/MAYO/2016	\$296,530.84	\$296,530.84


DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:


CANAL EN LA CALLE PEDREGAL ENTRE CALLE 18 DE MARZO Y CALLE MORELOS DE LA CONG. MATA REDONDA; CANAL EN LA CALLE PEDREGAL ENTRE MORELOS Y CALLE INDEPENDENCIA DE LA CONG. MATA REDONDA; CANAL EN LA CALLE SERVANDO CANALES ENTRE LA CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE INDEPENDENCIA; LIMPIEZA Y DESENRAICE A MANO DE TERRENO CON MALEZA, EXTRACCION DE LODOS Y LIMPIEZA EN CANALES POR MEDIO MANUALES, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAZOLVE DE CANALES EN CAMION VOLTEO A LIMITES DE LA CIUDAD.

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


C. JOSE EDUARDO RAMOS GAVIA.
RESIDENTE DE OBRA

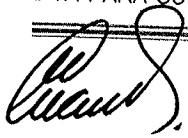

C. JOSE EDUARDO RAMOS GAVIA.
RESIDENTE DE OBRA

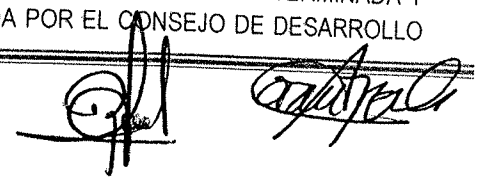

C. ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


C. ARQ. GABINO GUERRERO HERNANDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE.

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

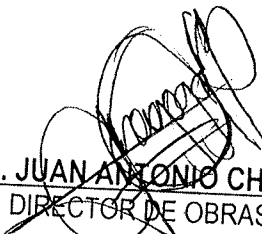

C. JOSE EDUARDO RAMOS GAVIA.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA


C. JOSE EDUARDO RAMOS GAVIA.
RESIDENTE DE OBRA

RECIBE


C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LARISSA TERAN DEL ANGEL.
SINDICO UNICO


C. ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.
TESORERO MUNICIPAL


C.P. JOSE ERNESTO ZETINA DOMINGUEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL